

TUTORÍAS DE ESTUDIANTES POR ESTUDIANTES

Tutorías entre pares (TEP)¹

MARCO DE REFERENCIA

1) ¿Por qué la necesidad de un marco de referencia?

La existencia de iniciativas diversas de tutorías de estudiantes de grado por parte de otros estudiantes en la Universidad de la República (UR), hace necesario definir un marco de referencia institucional. La intención no es buscar la homogenización de las mismas sino la definición de pautas generales que, respetando la heterogeneidad y rasgos particulares de las iniciativas en curso y a implementar, contribuyan a desarrollar objetivos educacionales compartidos

Este marco de referencia posibilitará una mayor articulación y coordinación de esfuerzos, y fundamentalmente estimulará el diseño e implementación de acciones en el campo de la función tutorial estudiantil, apoyadas en el máximo respeto a las peculiaridades de los diferentes campos disciplinarios, sus necesidades y opciones curriculares.

2) Función tutorial entre pares estudiantiles. Características y virtudes.

En el actual contexto universitario resulta de particular interés la promoción de medidas tendientes a incrementar el apoyo a los estudiantes que ingresan a la vida universitaria, considerando que son el principal capital que posee la Universidad, contribuyendo a retenerlos en la educación superior.

En este sentido las TEP significan una forma de atención individualizada a la población que recién ingresa. Otra población de estudiantes avanzados actúa como referente, motivadora y facilitadora de la vida Universitaria, ya que por su cercanía etaria y su propia condición de estudiantes se posicionan en un mismo canal de comunicación con sus tutorados.

Esta función tutorial contribuye al desarrollo social y afectivo de los nuevos estudiantes, integrándolos a un grupo, generando pertenencia a la Universidad y promoviendo la acción colectiva, las actitudes de solidaridad, cooperación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general. Al mismo tiempo promueve su desarrollo personal y facilita que puedan protagonizar en forma activa, autónoma y responsable su proceso de formación integral.

Asimismo las TEP impactan en los estudiantes tutores. Esta modalidad de tutoría es en sí un modelo didáctico (“aprender a través del enseñar”) que se apoya en la idea de que el estudiante tutor puede lograr un aprendizaje adicional ayudando a otros a aprender con base en lo que él ya sabe.

1 Propuesta elaborada por Cristina Contera, Patricia Perera, Esther Sánchez y Luis Calegari, con aportes de los integrantes del Programa *Acogida y Seguimiento de la Generación de Ingreso a la UR*, Carina Santiviago, Alejandra Arias, Alejandro Bouzo, Guillermo Delgado, Aldo Mosca, Mariana Reyno, Ana María Rodríguez, Ximena López y Catherine Ourthé Cavalé.

Para la elaboración se tuvieron en cuenta los documentos “*Relevamiento de las diversas modalidades de tutorías que actualmente desarrolla la U.R.*” (UA-CSE), “*Algunas ideas sobre la modalidad de tutorías en los procesos de flexibilización curricular*” (Sub-Comisión “Articulación y Flexibilidad Curricular”, CSE), la revisión bibliográfica y su análisis realizado por la Prof. Elba Bertoni (UA-CSE) y la experiencia recogida por el Programa de *Acogida y Seguimiento de la Generación de Ingreso a la UR*.

La inserción de alumnos avanzadas en estas tutorías, al igual que en actividades docentes iniciales, ha demostrado que contribuye a reforzar sus vínculos con la institución, a canalizar vocaciones hacia la docencia y a fortalecer decididamente su formación integral.

En las experiencias realizadas en nuestra Universidad es indudable que también contribuye a canalizar la vocación y el deseo de un número importante de estudiantes de participar de manera voluntaria y comprometida en la mejora de la calidad de los aprendizajes y en la construcción de una Universidad cada vez más democrática, inclusiva y participativa, en conformidad con los ejes de la reforma universitaria actual.

3) Antecedentes

Actualmente se desarrollan tutorías a cargo de estudiantes, dirigidas a otros estudiantes, en varios servicios² de la Universidad de la República. Estas experiencias, bien valoradas en recientes reuniones, implican un creciente trabajo en red y la construcción colectiva de diferentes lineamientos y modos de apoyo a los estudiantes.

En algunos casos las nuevas experiencias están enmarcadas en el “Programa de acogida y seguimiento de la generación de ingreso a la UR - Generación de Ingreso 2008”. Es interesante destacar que estudiantes de la generación 2007 que participaron en distintas instancias del Programa durante el año anterior, quedaron muy motivados y actúan a la manera de tutores de la “vida universitaria” en diferentes acciones desarrolladas con la Generación 2008.

En el interior de FEUU se conformó un equipo para desarrollar un proyecto³ de estudiantes universitarios tutores, en este caso dirigido a estudiantes de secundaria. Esta propuesta está llevándose a cabo en un liceo de la capital, además de algunas intervenciones en el interior del país, con resultados muy auspiciosos.

En consonancia con la voluntad institucional de diversificar y flexibilizar tanto el ingreso como las trayectorias educativas, se han implementado o proponen otras formas de tutorías que complementando las acciones de apoyo estudiantil, se tornan esenciales para el desarrollo de carreras compartidas y otras modalidades flexibles de enseñanza. En este sentido las propuestas de Ciclos Iniciales Optativos o de ciclos iniciales comunes encuentran un importante sustento en las tutorías entre pares.

Las tutorías de estudiantes por parte de otros estudiantes se desarrolla desde tiempo atrás en otros países, como por ejemplo México, como parte del programa de *servicio social* presente en muchas Universidades de ese país, con una valoración muy positiva de sus virtudes.

Los aportes de la bibliografía de éste y otros varios países es coincidente en cuanto a las ventajas educativas que brindan las TEP⁴ tanto sobre el tutorado como sobre el tutor.

2 F. Ciencias, F. Ciencias Económicas, F. Ingeniería, Lic. Biología Humana, F. Medicina, F. Química, Esc. Universitaria de Bibliotecología, Esc. de Nutrición y Dietética, descritas en el documento “Relevamiento de las diversas modalidades de tutorías que actualmente desarrolla la U.R.” (UA-CSE).

3 Proyecto “Despertador”

4 Denominadas también “tutorías de iguales” (peer tutoring, cross age tutoring, peer appraisal, peer group assessment). Se destacan como precursores de la idea Andrew Bell (1753-1832) que desarrolla el método de enseñanza mutua y el pedagogo inglés Joseph Lancaster (Londres 1778-Nueva York, 1838) autor de *Improvements in Education as it Respects in the Industrious Classes of the Community*(1803) y *The British System of Education* (1810). En 1798 Lancaster fundó una escuela en Southwark, Londres, en la cuál aplicó un método de enseñanza consistente en hacer que los alumnos mayores y mas adelantados, llamados “monitores”, enseñaran a sus condiscipulos bajo la dirección del maestro.

Asimismo, es coincidente en lo que refiere a las condiciones personales y de formación que los tutores-pares deberían poseer, destacándose el buen desempeño estudiantil, conocimiento de la forma de organizarse y funcionar la institución, capacidad para orientar, guiar, informar, escuchar y eventualmente explicar, contribuyendo así a la formación intelectual, personal, social y afectiva de los estudiantes de los primeros años.

Por último destacan la necesidad de definir instancias de formación, previas a la acción tutorial. Utilizar la tutoría como recurso para incrementar el aprovechamiento educativo por parte de los estudiantes, implica un replanteamiento sustancial de las concepciones vigentes sobre el rol docente, los modos de producción, representación y transmisión del conocimiento, los procesos docentes y los sistemas de evaluación.

Si bien el objetivo de la formación, en este caso, no es el de formar docentes, es necesario proporcionar a los tutores-pares herramientas conceptuales y prácticas que le posibiliten el mejor desarrollo de su tarea. Estas instancias de formación deben incluir sobre todo una reflexión sobre los modos renovados de enseñar y aprender en la Universidad, la educación para la comprensión, metodología de trabajo en pequeños grupos, la diversificación de los entornos de aprendizaje, herramientas pedagógico-comunicacionales, aprendizaje basado en problemas, evaluación formativa, uso educativo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre otros.

4) Pautas para los programas de tutorías

4.1 Objetivos Generales:

- Generar pertenencia a la UR y lo que esto significa tanto en el plano personal como colectivo.
- Promover modelos de identificación positivos y reales que potencian la validez del estudio y la posibilidad de realizarlo.
- Promover el desarrollo personal del tutor y sus tutorados, apuntando a un perfil de estudiantes pro-activos, autónomos y responsables, protagonistas principales de su proceso de formación integral.

4.2 Objetivos Específicos:

- Acompañamiento y sobre todo asesoramiento en cuestiones relacionadas con la forma de vincularse con otros y con la propia institución, de modo de promover una inserción fructífera y duradera.
- Contribuir a la superación de dificultades de índole curricular relacionadas con los conocimientos a adquirir, las prácticas, los trabajos de campo, las formas de evaluación, las trayectorias de formación, etc.
- Potenciar el desarrollo de las capacidades necesarias para el logro de desempeños educativos satisfactorios.
- Facilitar el logro de aprendizajes significativos.
- Lograr una relación de empatía entre iguales –en este caso estudiantes- pues se comparten experiencias comunes.

4.3 Perfil del Tutor:

Estudiante con **primer año o el curso que corresponda aprobado**, con una escolaridad promedio de por lo menos 6/12 u otra pauta objetiva que lo califique como buen estudiante y que cumpla con los otros requisitos mínimos definidos por cada uno de los servicios donde se desarrollará la TEP.

Poseer **capacidades** para promover climas de confianza como: empatía, tolerancia, flexibilidad, escucha, manejo de grupos y facilidad de comunicación (claridad y precisión). Mostrar disposición al **trabajo en equipo**, actitud pro-activa frente a la tarea, motivación y autocrítica de la misma.

Haber concluido las **instancias formativas** previas⁵, requeridas para desempeñar tan importante función y declararse comprometido con la misma.

La selección de los tutores se realizará en función de la evaluación de los estudiantes a lo largo del proceso de formación.

4.4 Funciones del Tutor

La metodología a desarrollar por el tutor privilegiará la atención individualizada de los estudiantes o el trabajo en pequeños grupos.

a- Facilitar la integración al centro:

- Habilitar el pasaje a la vida universitaria.
- Promover el acercamiento y apropiación de la cultura universitaria.
- Asesorar en lo referente a servicios, espacios, oportunidades, recursos de la Universidad.
- Asesorar en la realización de trámites originados en la trayectoria universitaria (solicitud de becas, inscripción a cursos, exámenes).
- Estimular la participación y el cogobierno.

b- Orientación curricular:

- Orientar trayectorias: asesorar a los estudiantes en cuestiones reglamentarias, de planes de estudio, asignaturas de cursado opcional, créditos, etc.
- Estimular su participación en las actividades de apoyo estudiantil desarrolladas en el servicio.

c- Facilitación de aprendizajes:

Contribuir al aprendizaje de sus tutorados desarrollando diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje de forma presencial y/o virtual tales como:

- Apoyar el estudio mediante diferentes metodologías, explicitando técnicas de estudio propias, entre otras.
- Apostar al trabajo en colaboración entre pares.
- Ayudar a reconocer temores, limitaciones de los tutorados y ayudar a superarlas.
- Estimular la reflexión sobre las responsabilidades que cada uno tiene en su proceso de aprendizaje.

d- Promoción de “un perfil” de estudiante universitario:

Promover el perfil de un estudiante pro-activo, autónomo y responsable, protagonista principal de su proceso de formación integral.

- Estimular al desarrollo de la capacidad de iniciativa de los estudiantes.
- Implementación de mecanismos que permitan la reflexión.

5 Dichas instancias se definirán en cada Servicio de acuerdo a las funciones a desempeñar por los Tutores.

4.5 Formación del tutor

La formación de los tutores debe ir en la misma dirección que los objetivos definidos. En ese sentido es relevante pensar en términos de Universidad y no de Facultad, promoviendo una formación que contemple el aporte de las distintas disciplinas, apuntando al “ser universitario” más allá de la pertenencia a un Servicio o Facultad.

Se sugiere que la formación sea compartida entre distintas estructuras, con formadores de diferentes disciplinas, e incluso diversos espacios físicos que habiliten el tránsito transversal de los involucrados. Podrá llevarse a cabo en dos instancias complementarias que tienen como antecedente las experiencias de intercambio y formación compartida entre los servicios:

- Una a cargo del *Programa de acogida y seguimiento de la generación de ingreso a la UR* y los centros de estudiantes, dirigida a la construcción de la identidad del “ser estudiante universitario”, con el fin de fortalecer la transición, el ingreso a la adaptación a la vida universitaria, promover el cogobierno y brindar herramientas para el trabajo colectivo.
- Otra a cargo de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza (UAE), los Centros estudiantiles, bedelías y otras estructuras que se consideren pertinentes, enfocada a las particularidades de cada Servicio y a la temática sobre la cual trate el proyecto de tutoría.

4.6 Evaluación del desempeño como tutor

Cumplir con las reuniones con el profesor supervisor de su tarea e informar periódicamente, en forma escrita, el desarrollo de sus actividades en el Programa de TEP.

Reflexionar sobre la misma en forma individual y colectiva con otros “pares tutores” de su servicio y/o extra-servicio, que también estén desarrollando esta experiencia para enriquecer la misma. Estas actividades serán coordinadas por el docente referente de dichos tutores. Reconocer la actividad que desarrolla y validar ese reconocimiento en beneficio del mismo como forma de establecer una retroalimentación para el “par tutor”.

4.7 Acreditación de la actividad

Resulta imprescindible reconocer y resaltar permanentemente la importancia formativa de dicha actividad para ambos, tutores y tutorados. En la bibliografía revisada se destacan entre los principales beneficios el aumento del rendimiento académico de los participantes en ambos papeles, el desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo, el aumento de la confianza en sí mismos (autoestima) y de su capacidad de aprendizaje.

Por todas estas razones es necesario reconocer explícitamente la función tutorial y acreditarla como otra actividad en el proceso de formación del estudiante involucrado.

5) Acerca de los tutorados:

La acción tutorial deberá privilegiar a los estudiantes de los años de ingreso a la Universidad en consonancia con las políticas de apoyo definidas para este grupo.

Teniendo en cuenta que no siempre los estudiantes que ingresan perciben las ventajas de contar con apoyo tutorial, se deben planificar instancias de promoción y difusión de la oferta de TEP, de modo de entusiasmar, convencer a los estudiantes acerca de la contribución que

la tutoría puede realizar para facilitar su desempeño universitario.

La participación de tutores y tutorados deberá implicar el compromiso de ambos con el plan de tutoría correspondiente. El cumplimiento o no de este compromiso deberá ser uno de los insumos en el momento de la evaluación estudiantil.

6) Bibliografía:

SANCHO, JM (2002) *El sentido y la práctica de las tutorías de asignatura en la enseñanza universitaria*. En M.Coriat (Ed) Jornadas sobre Tutoría y Orientación. Ed: Universidad de Granada, Granada (pp 17-36)

SANCHO, JM (2002b) *Diversificar los espacios de enseñanza*. En Cuadernos de Pedagogía N° 290. Ed: Octaedro, Barcelona

HERNÁNDEZ DE LA TORRE, ME (1998) *La nueva acción tutorial en la enseñanza universitaria*. En: Revista de enseñanza universitaria N°13, pp79-88, Sevilla.

LÁZARO MARTÍNEZ, A (1997) *La acción tutorial de función docente universitaria*. Revista Complutense de Educación. 8 (1): 233-252, Madrid.